

DECRETO 2602 DE 2012

(diciembre 13)

D.O. 48.647, diciembre 17 de 2012

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de La República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Gonzalo Antonio Araújo Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía número 79917455 de Bogotá, D. C., en el cargo de Secretario General Código 0035-Grado 23 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, a 13 de diciembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural Encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Ricardo Alfonso Sánchez López.